

DIVISAS
MÁS INFORMACIÓN ECONOMÍA / 1.9

DÓLAR
\$ 3.382,71
TRM
AYER: \$ 3.394,61
(C) \$ 3.090 (V) \$ 3.160

EURO
\$ 3.788,97
AYER: \$ 3.801,62
EN DÓLARES: 1.1201



Inspiración discutida
Cada vez se cuestiona más a los diseñadores que se apropian de íconos culturales ajenos.
Tendencias / 2.1



Sábado

\$2.000

Bogotá Colombia • 10 de agosto de 2019

Año 108- N° 38219
Afilado a SIP y AMI
ISSN0121-9987

EL TIEMPO

www.eltiempo.com | @ELTIEMPO | /eltiempo | @eltiempo

Ecopetrol fabrica ya el diésel que la ley prevé para 2025

La empresa proyecta adelantarse al plazo de la nueva norma ambiental.

De cara a la reducción de emisiones contaminantes que plantea la Ley 1972, sancionada el 18 de julio por el presidente Duque, las cosas parecen ir por buen camino en materia de combustibles. Ecopetrol estima que se adelantará a los tiempos fijados por esta norma para proveer un diésel o ACPM con menor concentración de azufre que el actual. Según informó la empresa, sus dos refinerías ya producen diésel bajo el estándar Euro VI (menos de 10 partes de azufre por millón), el único que se permitirá a partir del 1.º de enero de 2025. El reto ahora es poder llevarlo a todo el país. **Vehículos / 3.3**

En audiencia al general Romero salpican a otros altos oficiales

En la diligencia durante la cual la Fiscalía pidió encarcelar al general Jorge Romero mientras avanza el juicio en su contra por corrupción, fueron nombrados otros dos generales: Juvenal Díaz, comandante de la Cuarta Brigada, señalado de ordenar la entrega a Romero de la información obtenida por la policía judicial en este caso, y otro de apellido Rodríguez, a quien según uno de los contratistas le dieron dinero. **Colombia / 1.2**

Juez absolvió a los hermanos del asesinato de Yuliana. "Ayudaron a autoridades", afirmó.
Colombia / 1.4

Misión de expertos propone 50 cambios para potenciar el mercado de capitales.
Economía / 1.8

Moción de censura pide ultraderecha italiana contra primer ministro.
Internacional / 1.12

Con teléfonos para gamers, fabricantes buscan competir con las consolas.
Tecnología / 2.6

OTRAS SECCIONES
INTERNACIONAL / 1.12
DEPORTES / 1.14
OPINIÓN / 1.16
A FONDO / 1.18
CLASIFICADOS / 4.6



Momento en que la antioqueña Mariana Pajón cruza sobrada la meta en el circuito Costa Verde de Lima, para colgarse la medalla de oro del BMX femenino. FOTOS: REUTERS



Colombia le ganó el oro a Argentina en el fútbol femenino: 7-6 en penaltis, tras un 1-1.

Colombia, a siete oros de su meta en los Panamericanos

La selección femenina de fútbol, la biciclista Mariana Pajón y el patinador Pedro Causil le dieron ayer 3 oros más a Colombia, que llegó a 21 y está a 7 de superar la marca lograda en Toronto 2015. Hoy y mañana serán días decisivos para cumplir ese objetivo, con opciones en tiro con arco, judo, ráquetbol y patinaje, entre otros. **Deportes / 1.14**



El patinador Pedro Causil celebra su triunfo en la final de los 300 m contrarreloj. FOTO: AFP

Abusos que quiebran

Editorial / 1.16
La prescripción de medicamentos no cubiertos por el sistema que no curan ni salvan vidas amenaza seriamente las finanzas del sector.



FOTO: JIM URQUHART REUTERS

El plan B del neonazismo en EE. UU.

Desde las violentas manifestaciones de 2017 en Virginia, que avivaron la indignación contra los grupos de extrema derecha, líderes del supremacismo blanco cambiaron las protestas públicas por las pequeñas reuniones para difundir su ideología. **Información general / 1.8**

Los hospitales públicos entran hoy a la era de los servicios digitales

A partir de hoy, los usuarios de la red pública de hospitales de Bogotá podrán agendar sus citas de medicina general desde su computador o su dispositivo móvil y recibir sus medicinas por correo, sin hacer filas. Esto es posible gracias a la plataforma Bogotá Salud Digital, lanzada ayer, con capacidad para almacenar la historia clínica de más de 8 millones de personas. **Bogotá / 3.1**

Este fin de semana no te pierdas nuestro **MEGA SABATÓN**
COMODISIMOS
Visítanos en Tiendas y en www.comodisimos.com
*Válido el 10 de agosto de 2019 *Aplican Ref. seleccionadas

TOY STORY 4 N°3 Tiro al Blanco
Recorta este cupón + \$ 22.900
Promoción válida hasta agotar existencias. Unidades disponibles 5.990
EL TIEMPO

ESTE CUERPO TIENE **¡MUCHO HUEVO!**
Completa tu cuponera y recibe GRATIS y en tu casa un ejemplar de ESTE LIBRO TIENE HUEVO
10 DE AGOSTO
Aplica solo para venta calle. No suscripción. Para más información ingresa a www.eltiempo.com/clubdelectores
EL TIEMPO

Vehículos

LOS 50 AÑOS DE RENAULT-SOFASA

Renault-Sofasa, compañía que cumple 50 años en el país, presentó varias piezas publicitarias mediante las cuales agradece y le rinde homenaje a sus trabajadores, clientes y a toda Colombia, por su lealtad y respaldo.

COLECCIÓN: ESTE JUEVES EL CHEVY CORVETTE

Este deportivo aparece en la octava entrega de la saga **Rápidos y Furiosos**, al mando del personaje de Letty Ortiz. Equipa un motor V8 de 7 litros, 16 válvulas, y una caja manual de cuatro velocidades. Para obtenerlo, recorte el cupón que saldrá este jueves en este diario, y más 19.900 pesos, reclámelo en almacenes de cadena o en los centros de venta de EL TIEMPO Casa Editorial.

Ecopetrol se 'adelanta' a la Ley de reducción de emisiones

Con la nueva legislación Colombia entra en la onda del aire limpio mediante la reducción de emisiones contaminantes. Ahora el reto es que los plazos impuestos para la renovación del parque automotor se cumplan.

REDACCIÓN VEHÍCULOS

El pasado 18 de julio, el presidente, Iván Duque, sancionó la Ley 1972, que fijó el derrotero del país en cuanto a la reducción de emisiones contaminantes provenientes de motocicletas y automotores con motores diésel, para lo cual se requieren combustibles y motores 'más limpios'.

Entre otros aspectos, dicha Ley le exige al Ministerio de Minas y Energía "garantizar la producción, importación, almacenamiento, adición y calidad en la distribución de combustibles necesarios para cumplir con los estándares de emisión definidos en la presente Ley".

Esto significa, según la norma, que para el combustible diésel, a partir del 1° de enero de 2023, el contenido de azufre en el ACPM (Aceite combustible para motores) se permitirá entre 15 y 10 partes por millón (ppm), y desde el 1° de enero de 2025 estos niveles no podrán superar las 10 ppm.

Los niveles o toques exigidos de azufre se basan en la norma Euro VI, adoptada por la Unión Europea en el año 2007, que establece los requisitos técnicos para la homologación de los vehículos y que entró a regir en 2015. Las exigencias que hace la Ley en cuanto a motores y motos seguramente se va a tomar su tiempo (Ver las nuevas exigencias para motos y motores Diésel).

En cambio, según Ecopetrol, en materia de combustibles las cosas van por buen camino e incluso, estiman que se adelantarán a los tiempos fijados por la Ley 1972.

"Ecopetrol ya produce Diésel Euro VI. El estándar Euro VI es tener menos de 10 partes por millón (ppm) de azufre. Ecopetrol hoy produce esa calidad en sus dos refinerías (Barrancabermeja y Cartagena), dijo Jorge Mauricio Téllez, gerente de Comunicaciones Corporativas de la compañía, en diálogo con el director de la revista Motor, José Clopatofsky.

En Cartagena la producción de diésel con estándar Euro VI comenzó hace cuatro años cuando entró en operación Reficar. En Barrancabermeja se logró hace un par de meses tras realizar inversiones en algunas plantas, actualización de algunas unidades y cambios de catalizadores, agregó Téllez.

Ahora en lo que se trabaja es en estabilizar la producción. "El promedio en julio estuvo en 10 ppm en todo el país, pero algunos despachos pueden tener unos pun-

tos más", explicó. El ACPM de menos de 10 ppm (partes por millón) de azufre se está enviando ya para la nueva flota de buses de Transmilenio desde Cartagena y en Medellín se ha venido bajando desde las 25 ppm a entre 10 y 15, con meses de 10 o menos.

Lo que sigue ahora para tener diésel Euro VI en todo el país es superar los riesgos de contaminación por el actual poliducto.

"Sí se puede enviar pero con unos cuidados especiales, especialmente poniendo 'cuñas' que protejan esos batches. Todos los combustibles viajan por el mismo tubo, unos tras otros, pero son separados por otros productos aislantes que en el caso del nuevo ACPM son más rigurosos en su tarea. También hay que vigilar toda



FOTO: ECOPETROL

300
partes por
millón

DE AZUFRE ES EL COMPONENTE QUE SE IMPONE PARA LA GASOLINA. ECOPETROL LLEGÓ A MENOS DE 100 PPM EN JULIO.

la cadena posterior hasta las estaciones", asegura Téllez.

Estas cifras son para diésel B2, que tiene 2 por ciento de biodiésel, que es el que se despacha desde las refinerías. En las estaciones llega con más biodiésel, B10, con 10 por ciento de biodiésel, y eso baja 1 o 2 puntos adicionales el contenido de azufre, aclaró Ecopetrol.

Lo cierto es que en la compañía ya están cumpliendo con la norma de estar entre 10 y 15 ppm en el 2023.

"Esa calidad ya la estamos entregando en julio... ahora el reto es volverla permanente. Creemos que nos podemos adelantar en esas fechas de la Ley", puntualizó Téllez.

Este combustible más 'limpio' permitirá que lleguen al país motores modernos y de

paso marcará el camino para la salida de tecnologías obsoletas como las que usan hoy los viejos buses del SITP en Bogotá.

Por eso la Ley prevé que a partir del 10 de enero de 2030 todos los sistemas de transporte masivo deberán contar con un mínimo de 20 por ciento de la flota total nueva correspondiente a tecnología cero emisiones. También se deberán buscar fórmulas que permitan sacar o restringir la circulación de vehículos con tecnología obsoleta.

En cuanto a la gasolina la Ley impone 300 ppm de azufre. "Estamos en menos de 150 ppm este año y en julio ya llegamos a menos de 100 ppm, que es el estándar que exigen los mejores mercados", precisó Ecopetrol.

Las nuevas exigencias para motos y motores Diésel

Vehículos nuevos Diésel.

La Ley ordena que a partir del 1° de enero de 2023 estos deben cumplir los estándares establecidos en la norma Euro VI y para su verificación se debe utilizar el procedimiento para el Ciclo Mundial de Conducción Armonizada (WHTC, por sus siglas en inglés), el cual representa una certificación mundial que determina los toques de emisión de escape del motor.

En un término de dos años, los ministerios de Ambiente y de Transporte deben elaborar una reglamentación para que todos los vehículos diésel tengan un dispositivo que ga-

rantice el Sistema de Auto-diagnóstico a Bordo (OBD) que permita controlar si el automotor está sobrepasando los límites permitidos de emisiones de gases y partículas al aire.

A partir del 1° de enero de 2035 todos los vehículos diésel deberán cumplir los estándares de tecnologías Euro VI.

Motocicletas. A partir del 1° de enero de 2021, todas las motocicletas nuevas que circulen por el país deben cumplir la norma Euro III o superior, que regula las emisiones de monóxido de carbono, hidrocarburos y óxido nítrico. Esta es una exigencia que

entra a regir con un retraso de 21 años pues la Euro III empezó a aplicarse en la Unión Europea en el año 2000. Además, en enero de 2013 la UE estableció fechas de implementación para futuras normas. El Euro 4 se introdujo para todas las motocicletas nuevas desde 2017.

En cuanto a las motos que estén en circulación, la Ley señala que los Ministerios de Transporte y Ambiente deberán establecer un cronograma de renovación de este parque automotor, de tal forma que en 2030 se cumplan con los estándares de la norma Euro 3 o superior en el país.



Ecopetrol ya produce Diésel

Euro VI en sus dos refinerías (Barranca y Cartagena). El estándar Euro VI es tener menos de 10 partes por millón (ppm) de azufre".

Jorge Mauricio Téllez
GERENTE DE COMUNICACIONES CORPORATIVAS ECOPETROL